



— CON VALOR Y — CON VERDAD



#OPINIÓN

Lo más importante es que los mexicanos estén informados del proceso electoral y que salgamos a votar por los candidatos que decidamos

HABRÁ ELECCIÓN A PESAR DE INTERESES ECONÓMICOS: ESQUIVEL



Hay intentos para que no se lleve a cabo la elección de personas juzgadoras, un claro boicot, porque hay **grupos de poder y de intereses económicos** que no quieren que los ciudadanos escojamos a nuestros jueces, magistrados y ministros”, me comentó en **entrevista exclusiva** la ministra de la Corte Yasmín Esquivel.

Nos explicó la ministra, en su oficina de la SCJN, que los juzgadores que están en funciones y decidieron participar en esta elección histórica van directo a la boleta. Destacó que son **alrededor de 30%** los que confían en las nuevas reglas y que quieren continuar su carrera judicial. Quienes se lanzaron a la **votación del 1 de junio** son aquellos que **no tienen cola que les pisen y no temen que les saquen sus trapillos al sol**, le preguntamos. “Efectivamente —respondió—, platicando con ellos, muchos de los que han aprobado exámenes de oposición están **confiados en esta nueva forma de integrar el Poder Judicial**”, agregó la ministra.



GR.- ¿Hay alguna responsabilidad del **Comité de Evaluación del Poder Judicial**, porque la Carta Magna mandata claramente su labor y no la cumplieron?

Juzgadores en funciones que decidieron participa; van directo a boleta

YEM.- Existen **varias impugnaciones** de algunos aspirantes en el Tribunal Electoral y ya se iniciaron los procedimientos, por violación de derechos políticos electorales. Pero recordemos que la suspensión del comité fue por la resolución de **dos jueces de distrito que no tienen competencia en materia electoral**.

GR.- ¿El nuevo **Tribunal de Disciplina Judicial** podría castigar a esos jueces?

YEM.- Entrará en funciones hasta el 1 de septiembre y **podría ser un tema**, si llega hasta allá.

GR.- ¿El **Consejo de la Judicatura** tendría que manifestarse?

YEM.- No tienen estos jueces competencia y **menos aún facultades para suspender un proceso electoral**. Los tribunales electorales, que sí son competentes, ni siquiera ellos tienen facultades para suspender un proceso electoral. Es una **situación atípica, ilegal y anticonstitucional**.

GR.- **¿No le preocupa que todo salga mal?** Poca participación, la dificultad de la votación, la legitimidad de los nuevos juzgadores.

YEM.- Lo más importante es que todos los mexicanos estén informados del proceso electoral y que salgamos a votar por los candidatos que decidamos. Nos entregarán seis boletas. **Mi preocupación está en la difusión del proceso.**

+Ésta es apenas una síntesis de la larga charla. Puede verla completa en **www.alcaldesygobernadores.mx**.

...

COLOFÓN. +**Negó que habrá parálisis judicial.** El PJF ve alrededor de 1.5 millones de asuntos y seguirán su curso.

+Hizo un llamado a los trabajadores: **es momento de ponerse a trabajar, después de la pandemia y del paro** (suspensión de labores).

+Que nadie se preocupe, **tendremos elección y personas juzgadoras como lo marca la Constitución.**